



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 19-23

**A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS**

1. CUENTA BANCARIA RFEE PARA GESTIONES EN SKERMO

Con motivo de las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (New GenerationUE), se ha diseñado un proyecto de transformación digital, el cual abarca la gestión federativa y la mejora del entrenamiento.

En cuanto a lo que respecta a la gestión federativa, el proyecto impulsa el desarrollo y la ampliación de funciones de la herramienta de gestión Skermo, que tendrá un impacto positivo en todos los ámbitos de gestión, tanto para clubes como para Federaciones Autonómicas, además del ámbito nacional.

Una de las fases del proyecto es la implementación de un sistema de comunicación entre Skermo y Navision (sistema contable de federaciones y el CSD), por lo que se mejorará en gran medida la gestión contable de la federación. Esta implementación conlleva realizar un cambio en uno de los tres sistemas de pago disponibles: la transferencia bancaria. Se hace necesario que, a partir del día de la fecha, todas las transferencias bancarias que se realicen para el pago de licencias e inscripciones dentro de Skermo, sean realizadas a una única cuenta bancaria, la correspondiente a Caixabank, cuyos datos se indican a continuación:

ES69 2100 0600 8602 0268 2414

Por ello, la cuenta del Banco Santander quedará inhabilitada para el pago de facturas de licencias e inscripciones generadas en Skermo.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Madrid, a 3 de noviembre de 2023